AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * MURCIA *

Otra por lo mismo en la Farmacia de D Agustín Fatrau en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del 84, importante ciento cuarenta y siete pesetas ochenta y siete cent.s

Otra ip en la de D Alberto Medina en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del 84, de ciento cincuenta pesetas cincuenta y un cent.s

Otra ip en la de D José Pino y Vivo en Julio, Agosto y Setiembre del mismo año 1884, de ciento treinta y siete pesetas cincuenta cent.s

Otra ip en la de D Juan Lopez en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del año 1884 de ciento cinco pesetas noventa centimos.

Otra ip en la de D José Mª Bolarin en el mes de Octubre del año 1884 de cuarenta y tres pesetas setenta y cinco cent.s

Otra de sanguijuelas á Gaspar Palacios en Julio, Agosto y Setiembre del año 1884 de sesenta y tres pesetas cincuenta y seis cent.s

Otra de gastos calcelarios del mes de Febrero del mismo año 84, de mil cincuenta y seis pesetas cincuenta cent.s

Disposicion de la Direccion gral de obras pp.cas para que la Estacion de Orihuela se denomine de Murcia = Alquerias.

Se dió cuenta y el Ayuntam.to quedó enterado de una comunicacion fecha catorce del actual en que el Sr Gobernador traslada la resolucion de la Direccion gral de obras pp.cas en instancia de esta Corporacion por la cual la Estacion de Orihuela, del Ferro-carril de Albacete á Cartagena, se denominará en lo sucesivo de Murcia = Alquerias.

La Comision

Del mismo modo quedó enterado el